

# A propósito de las *Armas de la Antigua Iberia*

Ana DE FRANCISCO HEREDERO  
Universidad Complutense de Madrid  
anadefcoheredero@hotmail.com

## RESUMEN

El presente trabajo constituye un análisis crítico de la obra de F. Quesada *Armas de la Antigua Iberia. De Tartesos a Numancia*, publicada recientemente. A pesar de valorar su importancia como obra divulgativa y de conjunto, encontramos en ella algunas afirmaciones en relación con el armamento, las tácticas y la concepción de la guerra en la Península Ibérica prerromana que deben ser matizadas.

**Palabras clave:** Armamento prerromano, Iberia, Celtiberia, Tartessos, guerra, cofradías guerreras.

## Some Questions about *Armas de la Antigua Iberia*

## ABSTRACT

This paper is a critical analysis of F. Quesada's work *Armas de la Antigua Iberia. De Tartesos a Numancia*, recently published. Even though we value the importance informative and as overall work, we find in this book some assertions regarding the weaponry, tactics and conception of war in the pre-Roman Iberian Peninsula that must be qualified.

**Key words:** Pre-Roman Weapons, Iberia, Celtiberia, Tartessos, War, Warrior Clubs.

Bajo el título *Armas en la Antigua Iberia. De Tartesos a Numancia*<sup>1</sup>, F. Quesada emprende el ambicioso proyecto de analizar de forma global el armamento y la concepción de la guerra en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. En la Introducción, el autor (en adelante, A.) aborda brevemente el estado de la cuestión de los estudios militares y señala la existencia de una serie de mitos de historiográficos que tratará de desmentir a continuación. De esta manera establece el hilo conductor para el grueso de su obra, dividida en tres apartados. El primero, "En el tiempo y el

---

<sup>1</sup> Quesada, F. (2010): *Armas de la Antigua Iberia. De Tartesos a Numancia*, La Esfera de los Libros, Madrid, 304 pp. [ISBN: 978-84-9734-950-5].

espacio”, se centra en un análisis y desmitificación de aquellos tópicos presentes en la historiografía sobre los pueblos prerromanos peninsulares. El segundo apartado, “Armas ofensivas y defensivas”, comprende un estudio pormenorizado del armamento peninsular –con mención a los honderos baleares–, desde la Edad del Bronce hasta época romana. La tercera parte, “Guerreros, batallas y sociedad”, presenta un análisis de aspectos heterogéneos, desde el mercenariado hasta las características de la guerra en los mundos íbero y celtíbero, para concluir en una disertación sobre las concepciones mentales de la guerra en estas sociedades.

El carácter de esta obra es eminentemente divulgativo, algo que se observa en el tono novelesco con el que comienza el primer capítulo, o en la ausencia de referencias bibliográficas en el texto, que sólo son recogidas de forma general al final de cada capítulo. En relación con ese objetivo de divulgación consideramos un gran acierto comenzar por la desmitificación de los tópicos de la historiografía de los pueblos prerromanos, iniciados en los primeros historiadores sobre Iberia y que sentaron las bases para los trabajos más modernos, que aun recogían (y en algunos casos lo siguen haciendo) referencias a la gran belicosidad de los pueblos del centro y norte peninsular, a la guerrilla como su forma única de ataque, e incluso a una identidad nacional conformada en contraposición al enemigo cartaginés y romano. Sin embargo, encontramos en este trabajo una serie de aspectos que es necesario matizar.

En lo que respecta a Tartessos, el A. lo define como un fenómeno indígena con influencias orientales y griegas. En su opinión, las Estelas del Suroeste constituirían un reflejo de la panoplia aristocrática de finales de la Edad del Bronce y quizá de comienzos de la etapa colonial, en el siglo VII a.C., que comprendería lanzas de punta, espadas pistiliformes o de lengua de carpa, arcos y capacetes, pero no los carros representados en algunas de ellas que, en opinión del A., no son vehículos de guerra. Entendiendo las estelas del Suroeste como elementos funerarios, el A. afirma que los carros representados en las mismas, “de tipo egeo” (p. 43) tenían el significado de elementos simbólicos de transporte del difunto al Más Allá. No considera el autor, además, que la influencia oriental fuera tan importante como para permitir la adopción del carro como vehículo de guerra en la Península. En primer lugar, consideramos que hay que matizar la calificación de estos carros como egeos. Su origen es eminentemente oriental<sup>2</sup>, al igual que el resto de elementos representados en las

<sup>2</sup> Algunos de los carros de las estelas del Suroeste son muy similares a los representados en ciertas páteras fenicias, como es el caso de la copa de la tumba Regolini-Galassi, de Cerveteri (675-650 a. C.), o del lebete de la tumba Bernardini de Palestrina (segundo cuarto del siglo VII a.C.). En la estela de Olivenza se representan cuatro carros, uno de ellos con sus ruedas, cuyas varas terminan en una vuelta enganchada al eje de la rueda exactamente como en los carros orientales, como el de Hasanlu, (siglos XIII-XII a.C.), el representado en la pátera con cacería de Ugarit (siglos XIV y XIII a.C.) y en dos sí-tulas, la Arnoaldi y la Vace. Siguiendo a Powell y Piggott, Blázquez afirmó, acertadamente en nuestra opinión, que los prototipos de estos carros hispanos había que buscarlos en el Mediterráneo oriental y concretamente en el arte neohitita, como en los ejemplos de Zincirli (832-810 a.C.), de Karkemish (segunda mitad del siglo VIII a.C.). Blázquez, J. M. (1999): “La guerra en la Hispania antigua. Las estelas con guerreros”, *Veleia* 16, pp. 52-54.

estelas como los espejos<sup>3</sup>, las fibulas de codo<sup>4</sup>, las liras<sup>5</sup>, los cascos con cuernos<sup>6</sup> o los escudos con escotadura, a los que haremos referencia a continuación, y cuya significación debe ser puesta en relación con la presencia fenicia en Occidente. En segundo lugar, consideramos ilógico que, aceptando la presencia de estos vehículos en la Península, lo hagamos sólo concediéndoles un carácter ritual, siendo evidentes sus posibilidades funcionales, y muy especialmente guerreras. En relación con ello, sugerimos la propuesta de Moreno Arrastio, quien afirma que las estelas son obra de “cazadores de hombres” que utilizarían carros como los representados para la captura de mano de obra esclava, destinada a trabajar en las minas tartésicas<sup>7</sup>.

Otro punto a discutir viene dado en lo referente a la existencia de “fratrías” o cofradías de guerreros en Hispania como organismos para la cohesión guerrera y marco de ritos de iniciación, teorías que han sido defendidas en los últimos años<sup>8</sup>. Se ha propuesto el siguiente fragmento de Estrabón como argumento para afirmar la celebración en Hispania de banquetes rituales –a los que hace referencia el A.–, en el marco de estas supuestas cofradías de guerreros:

“Beben también sidra, pero escasea el vino; cuando lo consiguen, lo consumen rápidamente en los banquetes familiares. En vez de aceite usan manteca. Comen sentados en bancos construidos alrededor de las paredes ocupando el lugar correspondiente según su edad y dignidad. Hacen circular los alimentos de mano en mano. Los

<sup>3</sup> Más de una veintena de estelas llevan grabados espejos, elementos traídos a la Península por los fenicios, como así indica su presencia en la Tumba de la Aliseda (Cáceres), fechada en torno al 600 a.C. Blázquez, J. M. (1975): *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca.

<sup>4</sup> Almagro-Gorbea, M. (1989): “Arqueología e Historia Antigua: El proceso protoorientalizante y el inicio de los contactos de Tartessos con el Levante Mediterráneo”, en *Estudios sobre la Antigüedad en Homenaje al Profesor Santiago Montero Díaz* (Anejos de Gerión), Madrid, pp. 277-288.

<sup>5</sup> Blázquez, J. M. (1983): “Las liras de las estelas hispanas de finales de la Edad del Bronce”, *AEspA* 56, pp. 213-228.

<sup>6</sup> Encontramos cascos con cuernos, por ejemplo, en las estelas de Esparragosa de los Lares, Écija II y III, Capilla IV, Magacela, Fuente de Cantos, Alamillo, el Viso I y Arroyo Manzanas. Moreno Arrastio, F. J. (1995): “La estela de Arroyo Manzanas (Las Herencias II, Toledo)”, *Gerión* 13, pp. 280-281. Su origen oriental fue ya demostrado por Blázquez, quien observó cómo muchas de las representaciones de cascos con cuernos liriformes como los que figuran en algunas estelas aparecían en Oriente en la cabeza de dioses: El (Ugarit), la diosa Anat (Ugarit), Bethshan y en estelas como las de Naramsin o Gudea; siendo también muy corrientes en las nuragas de Cerdeña, pasando a concluir que probablemente llegaron a la Península mediante los contactos con los fenicios. Blázquez, 1975, *opus cit.*, pp. 372 ss.

<sup>7</sup> Moreno Arrastio, F. J. (1998): “Sobre la obviada, las estelas decoradas y sus agrupaciones”, *Gerión* 16, pp. 50-84. La utilización de carros para la captura de hombres está constatada por Heródoto (IV, 183), en su descripción del pueblo de los garamantes: “Van dichos Garamantes a caza de los Etiopes Trogloditas, montados en carro de cuatro caballos, lo cual se hace preciso por ser estos Etiopes los hombres más ligeros de pies de cuantos hayamos oído hablar” (trad. de C. Schrader).

<sup>8</sup> Vid. Peralta Labrador, E. (1990): “Cofradías guerreras indoeuropeas en la España antigua”, *El Basilisco* 3, pp. 49-66; (2000): *Los cántabros antes de Roma*, Madrid; o los numerosos trabajos de M. Almagro-Gorbea en esta línea, como: (1997): “Estructura socioideológica de los oppida celtibéricos”, en Beltrán Lloris, F. y Villar, F. (coords.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997), Salamanca, pp. 35-56; (1999): “Los pueblos célticos peninsulares”, en Almagro-Gorbea, M. *et alii*: *Las guerras cántabras*, Santander, pp. 17-64; (2005): “Ideología ecuestre en la hispania prerromana”, *Glaadius* 25, pp. 151-186, entre otros autores.

hombres, cuando beben, danzan en corro al son de la flauta o la trompeta saltándose o inclinándose alternativamente. En Bastetania danzan también las mujeres mezcladas con los hombres, cogiéndose unos a otros de las manos” (III, 3, 7, trad. de P. Rodríguez Fernández).

En este texto, como vemos, no se menciona en ningún momento el carácter guerrero del banquete, ni su organización en relación con cofradías o fraternidades; de hecho, se dice que son banquetes “familiares”. No hay ningún otro testimonio que apoye esta hipótesis.

Siguiendo estas teorías, en el período de ingreso al grupo los jóvenes guerreros cumplirían conjuntamente una serie de ritos iniciáticos, entre los cuales se han citado prácticas como el saqueo, la institución de la *devotio* o la práctica del mercenariado<sup>9</sup>. En el conjunto de estas argumentaciones no es posible discernir si existen ritos de iniciación porque hay cofradías guerreras, o si tales cofradías quieren ser probadas por la historiografía mediante la existencia de supuestos ritos de iniciación. Por lo tanto, si bien la presencia de élites guerreras queda bien constatada a través de los estudios de las necrópolis ibéricas y celtibéricas, en lo que respecta a estas supuestas fraternidades y sus ritos de iniciación, consideramos que toda afirmación es especulativa, dada la ausencia de pruebas sólidas, puesto que ningún testimonio literario llega a afirmar su existencia en territorio peninsular y tampoco la arqueología ha ofrecido ninguna evidencia clara, por mucho que se haya buscado<sup>10</sup>.

Los siglos VIII al VI a.C. constituirían, en opinión del A., una fase formativa del armamento indígena, que a partir de esta fecha experimentará ya importantes influencias orientales, comenzando por la introducción del hierro y siguiendo por ciertas características en las tipologías. A partir del 500 a.C. se produciría el paso de esa etapa protagonizada por aristócratas guerreros, representados en conjuntos como el de Porcuna o el de Elche, hacia otra fase en que la extensión del armamento queda patente en las grandes necrópolis del siglo IV a.C., tanto ibéricas como celtibéricas, en relación con el surgimiento de amplias formaciones de infantería y el fin de la homogeneidad del armamento, diferenciándose asimismo las tipologías del levante y el sur respecto de las del centro peninsular. El A. atribuye este fenómeno a criterios sociales; sin embargo, creemos que es más lógico pensar en una escalada de

<sup>9</sup> Sopena, G. (2004): “El mundo funerario celtibérico como expresión de un *ethos* agonístico”, *Historiae Mortis* 1, p. 63 ss., o los trabajos de Almagro Gorbea, M., entre otros, donde se ha llegado a relacionar estos supuestos ritos de iniciación con el ritual de las cabezas cortadas: (1997): “Lobos y ritos de iniciación en Iberia”, en Olmos, R., *Iconografía ibérica, iconografía itálica: Propuestas de interpretación y lectura*, Serie Varia 3, Madrid, pp. 103-122.

<sup>10</sup> En este contexto, Lorrio sugirió la interpretación de cuatro cráneos hallados en una casa de Numancia como pruebas de la existencia del rito de las cabezas cortadas, hipótesis iniciada por Taracena. Lorrio, A. (1997): *Los Celtiberos*, Madrid; Taracena, B. (1943): “Cabezas-trofeo en la España céltica”, *AEspA* 16, pp. 157-171. También se ha propuesto que los báculos o estandartes hallados en Numancia constituyen *signa equitum* pertenecientes a cofradías guerreras celtibéricas. Almagro-Gorbea, M. (1998): “*Signa equitum* de la Hispania céltica”, *Complutum* 9, pp. 101-115. Incluso se ha hablado de “saunas” para ritos de guerreros basándose en una construcción rupestre que más probablemente es una típica choza de pastor, como nos ha sugerido A. Jimeno en una comunicación personal. Almagro-Gorbea, M. y Álvarez-Sanchis, J. R. (1993): “La ‘Sauna’ de Ulaca: Saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, pp. 177-254.

conflicto en este período, en la que se haría necesaria una mayor cantidad de armas. Parece que es evidente la proliferación armamentística en relación con la llegada de elementos exógenos, lo que podría explicarse mediante un aumento de la violencia por la defensa indígena del territorio, junto con la utilización de estas poblaciones autóctonas por parte de las poblaciones coloniales orientales en sus conflictos. Ello conlleva, eso sí, un cambio estructural a nivel social (y político) con la adopción de las nuevas tecnologías. De esta manera asistimos al aumento de los cuerpos de infantería, así como a la aparición de formaciones de caballería, que probablemente ya existían, con menor entidad, en el ámbito de la Celtiberia. En lo que respecta a la caballería de los íberos, el A. sitúa su origen en el siglo III a.C., cuando Iberia se ve involucrada en las Guerras Púnicas. En este momento se producirían además nuevos cambios en el armamento ibérico, primero, y celtibérico después, con la adopción de nuevos tipos mejor adaptados a las necesidades del momento, esto es, armamento más pesado para las formaciones cerradas que exigían las grandes batallas entre cartagineses y romanos.

Una vez realizada esta visión general, comienza el A. su estudio pormenorizado de las armas de Iberia. Comprende, dentro de las armas ofensivas, el análisis de la falcata, las espadas y puñales de frontón, las espadas y puñales de antenas, el puñal de tipo “Monte Bernorio - Miraveche”, el análisis del origen del *gladius hispaniensis* y el *pugio*, las armas de astil, el *soliferrum* y la honda, con un apartado sobre la metalurgia hispana. En cuanto al armamento defensivo, incluye el estudio de la *caetra* y el *scutum* y, como protecciones corporales, los cascos, los discos-coraza y las grebas. Tanto la falcata como la espada de frontón tendrían un origen mediterráneo en opinión del A., y habrían llegado a la Península por vía itálica. Es rechazada, por tanto, la teoría del origen céltico de las armas de frontón. A partir de estos prototipos foráneos, estas armas se habrían desarrollado, sufriendo importantes modificaciones, en el siglo V a.C. También con esta cronología las espadas y puñales “de antenas”, de influencia gala, habrían dado lugar en territorio peninsular a numerosas variedades locales, en particular las meseteñas espadas y puñales “de pomo de antenas atrofiadas”. Siguiendo al A., la profusión de puñales que se da en la Segunda Edad del Hierro de la Península Ibérica no tiene parangón en Europa. Estas armas responden, en su opinión, a una función “ceremonial y de ostentación” (p. 84). Si bien es innegable el carácter de ostentación de estas armas que, relativamente adornadas, pendían del cinturón del individuo y eran siempre visibles, la función ceremonial, que el A. no explica aquí, es discutible. Deberíamos pensar en el carácter práctico de llevar estos puñales siempre encima, no solamente por su uso específico como armas, sino más ampliamente, como herramienta de filo en las tareas cotidianas, de manera que aquellos puñales más adornados podrían constituir la versión “de prestigio”, frente a otros puñales más toscos, o incluso los simples cuchillos que debía de portar el grueso de la población, y que el A. no analiza en su obra. De hecho, un grupo notable de sepulturas celtibéricas contienen cuchillos asociados a la presencia de armas como espadas, lanzas, jabalinas, escudos o cascos<sup>11</sup>. También se han hallado cuchillos de

<sup>11</sup> Lorrio, A. (1997): *Los celtíberos, Complutum Extra* 7, Alicante-Madrid, p. 49.

hoja curva en la necrópolis de Carratiermes en tumbas atribuidas a guerreros, asociados a otras armas, con una cronología de finales del siglo VI y V a.C.<sup>12</sup>.

Un caso particular constituiría puñal de tipo “Monte Bernorio - Miraveche”, según el A. señala, “demasiado complejo” (p. 85) como para responder a una función práctica, tanto en la vida cotidiana como en la guerra. Diferente a cualquier puñal peninsular, quizá hemos de aceptar aquí el carácter principalmente simbólico y representativo para este tipo que, siguiendo al A., habría derivado de un tipo funcional a uno de prestigio, convirtiéndose en signo de estatus de los jefes guerreros. De la misma manera habría que entender la “espada de tipo Miraveche”.

A continuación trata el autor el tema del origen hispano del *gladius* y el *pugio*, desestimando tal procedencia para el *pilum*, arma que, según el A., hemos de relacionar con prototipos itálicos, de manera que es rechazada la afirmación de Ateneo (*Deip.* 6, 273). La filiación hispana de la espada romana republicana (*gladius hispaniensis*) es bien representada por el autor a través de un cuadro tipológico (p. 92), precisando su origen en las espadas de La Tène I, y no en las de La Tène II, como propuso Schulten<sup>13</sup>. Niega, por tanto, su evolución desde los tipos celtibéricos de antenas atrofiadas, como comúnmente se había pensado<sup>14</sup>, así como las hipótesis que situaban su procedencia en las espadas de frontón<sup>15</sup> e incluso en la falcata ibérica<sup>16</sup>. En cuanto al *pugio*, propone el A. un origen a partir del puñal celtibérico dobleglo-bular o bidiscoidal.

En lo referente a las armas de astil el A. analiza tanto dardos, como jabalinas y lanzas. Su origen respondería a un patrón general de aparición de este tipo de armas en todo Occidente. Éstas son descritas como el arma “más importante” de la Península, al igual que ya afirmó Lorrio debido a su elevada representatividad en los ajueres de las necrópolis celtibéricas<sup>17</sup>, y realiza una clasificación cronológica en función del creciente tamaño de la punta y la progresiva desaparición del nervio central, como también había advertido el citado autor<sup>18</sup>. En lo que respecta al *soliferrum*, el A. sitúa su origen en las zonas de Aquitania y Languedoc en el siglo IV a.C., desde donde se extenderían hacia el territorio peninsular.

Un capítulo entero es dedicado a los honderos baleares. El A. afirma que la ausencia de glandes de honda en las sepulturas peninsulares se debe a que eran

<sup>12</sup> Argente, J. L., Díaz, A., Bescós, A. (1989): “Periodos protoceltibérico y celtibérico en la necrópolis de Carratiermes (Montejo de Tiermes, Soria). Avance de los resultados obtenidos en la campaña de 1989”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 2., pp. 229-235.

<sup>13</sup> Schulten, A. (1937): *Las Guerras de 154-72 a.C.*, *Fontes Hispaniae Antiquae*, IV, Barcelona, p. 5.

<sup>14</sup> Vid. De la Chica, G. (1957): “El armamento de los Iberos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 63, 1, p. 316; Feugère, M. (1993): *Les armes romaines de la République à l'Antiquité tardive*, París, p. 98.

<sup>15</sup> Vid. Aguilera y Gamboa, E. (1916): *Las necrópolis ibéricas*, Madrid, p. 13.

<sup>16</sup> Vid. Arribas, A. (1965): *Los Iberos*, Barcelona, p. 58; Broncano *et alii* (1985): “La necrópolis ibérica de El Tesorico (Hellín, Albacete)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 20, p. 97; Granget, E. y Estall, V. J. (1987-88): “Armamento ibérico de la necrópolis de Orleyl (la Vall d'Uxó, Castellón)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense* 13, p. 217. Sobre el origen del *gladius hispaniensis* y el debate historiográfico que ha suscitado, vid. Quesada, F. (1997): “¿Qué hay en un nombre? la cuestión del *gladius hispaniensis*”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 37, pp. 41-48.

<sup>17</sup> Lorrio (1997): *opus cit.*, pp. 121-123.

<sup>18</sup> Lorrio (1997): *opus cit.*, pp. 18-142.

armas “de pobres” (p. 119), carentes de prestigio. Su presencia constatada en las Baleares constituiría una excepción, debida a que allí sus habitantes eran “hombres pobres dedicados al pastoreo” (p. 121)<sup>19</sup>. Sin embargo, es difícil su análisis debido al material perecedero con que se elabora las hondas<sup>20</sup> o las escasas descripciones que nos proporcionan las fuentes clásicas. En primer lugar, hay que decir que también en la Península encontramos sociedades pastoriles que podemos calificar como “pobres” y, sin embargo, ni las fuentes ni la arqueología les atribuyen un uso de la honda de forma especializada para la guerra, como lo hacen en el caso de los baleares. Además la honda fue utilizada en la Península como instrumento para la caza y, de hecho, ha tenido este uso en las poblaciones rurales hasta hace muy poco; debió de ser igualmente utilizada en contextos de enfrentamiento, máxime cuando no toda la población podía tener acceso a armas de metal. Si bien es cierto que los glandes de honda de plomo o de cerámica no están documentados hasta época púnica o romana en la Península, la clave puede estar en que la introducción de los mismos, en su forma elaborada, corresponda a estas influencias externas, habiendo sido usados hasta ese momento proyectiles más vulgares, esto es, piedras, que no serían dignos de ser contenidos en las tumbas –donde, por otra parte, tampoco vamos a encontrar las hondas, fabricadas con materiales perecederos–, y que difícilmente podemos detectar como munición en contextos arqueológicos. No obstante, los honderos baleares se incluyen dentro de la infantería ligera<sup>21</sup>, utilizada como fuerza de choque, lo que explica su escaso armamento defensivo (Str. III, 5, 2) como *levium armorum balearis* (Liv. XXVIII, 18, 5-7) o *levis armatura* (Liv. XXVIII, 2, 4), con la función de romper las líneas enemigas y replegarse junto a los arqueros.

Terminado el bloque de las armas ofensivas, el A. incluye un capítulo dedicado a la metalurgia hispana, describiendo de manera clara los métodos de obtención del metal, las características de los hierros peninsulares y la decoración de las armas. Sobre esto último, el A. sugiere dos tipos de especialistas, sobre todo en el ámbito ibérico. Por un lado, una serie de artesanos itinerantes que realizarían sobre las armas decoraciones de “estilo preciso” y, por otro, artesanos locales, ejecutores de un “estilo libre” (con figuras de animales o cabezas cortadas). Quizá un estudio más exhaustivo de las decoraciones de las armas confirmaría esta teoría explicativa presentada por el A. No obstante, nos parece más probable que las diferentes líneas ornamentales correspondiesen a tendencias regionales y/o cronológicas, hipótesis que de igual manera habría de ser apoyada con análisis de las decoraciones.

Tras este análisis se inicia el bloque correspondiente a las armas defensivas. En primer lugar, se estudia la *caetra* o escudo circular, característico de la Península durante todo el período ibérico y celtibérico, y cuya tradición se sitúa en la Edad del Bronce, siendo representado en las Estelas del Suroeste. El A. sostiene para los

<sup>19</sup> El ejemplo más evidente de adscripción de este arma al mundo pastoril (honda y cayado) lo hallamos en la confrontación de israelitas y filisteos en las figuras de David y Goliath, que ejemplifica como aparte de la honda, el filisteo es rematado por la espada y como botín, el efraíta obtiene las armas del vencido (I Sam 17).

<sup>20</sup> Fibra vegetal trenzada, generalmente esparto o lino, y en ocasiones crin o piel de animal.

<sup>21</sup> La importancia de este cuerpo en el ejército cartaginés está ampliamente atestiguada por las fuentes clásicas; así los 2000 honderos en la campaña sobre suelo itálico (Liv. XXI, 55, 2-6), o los 500 acantonados en suelo peninsular a las órdenes de Asdrúbal (Liv. XXI, 21-22).

escudos circulares presentes en la Península Ibérica un origen griego. Sin embargo, este tipo de escudos redondos están bien documentados en las representaciones orientales<sup>22</sup>, hecho que debemos poner en conexión con su presencia en las estelas y con la representación en las mismas de carros, a los que debemos atribuir un origen oriental. Se ha observado<sup>23</sup> además cómo la presencia de escudos con escotadura en uve en la Península Ibérica está íntimamente relacionada con la presencia fenicia y, en general, los principales escudos circulares en el Mediterráneo se han encontrado en áreas más bien de influjo fenicio que griego. Los escudos circulares llegarían más probablemente de Chipre, a través de los dilatados contactos fenicios, como ya afirmó Blázquez<sup>24</sup>, o bien de la presencia de mercenarios celtíberos en las primeras guerras sicilianas, como se ha demostrado para el caso de las hebillas de cinturón características de la panoplia celtibérica<sup>25</sup>.

Respecto al origen del escudo oval o *scutum*, bajo cuya denominación se enmarca en un amplio espectro de escudos que varían desde formas ovales hasta rectangulares, señala el A. la necesidad de matizar la creencia acerca de su origen céltico, en tanto en cuanto es en la Hispania céltica donde menos testimonios encontramos de este tipo de escudo. Propone, en cambio, un origen remoto en Italia en el siglo VIII a.C. En el siglo IV aparecería por primera vez en la Península Ibérica, así como en otros lugares de Europa y en el Próximo Oriente, siendo adoptado por los galos y por los pueblos celtas en general. En un contexto de renovación general de la panoplia, en conexión con la Segunda Guerra Púnica, el *scutum* se extendió, siguiendo al A., de forma generalizada en territorio peninsular.

El estudio de las protecciones corporales se inicia con el casco. Ya en el siglo V a.C. es cuando el A. nota la presencia de los primeros modelos locales en esta área, coincidiendo con el momento de madurez de la cultura ibérica. En lo que respecta a la Meseta, el A. sostiene la utilización de capacetes en lámina de bronce con decoración repujada, similares a los hallados en la Europa central, modelos que se extenderían al tiempo y que se simplificarían hacia el siglo IV a.C., con forma semiesférica y decoraciones más sencillas. La escasez de cascos, tanto en las necrópolis ibéricas como en las celtibéricas, es entendida por el A., siguiendo una hipótesis generalmente aceptada, como indicador de que el casco metálico constituía un elemento de prestigio dentro de la panoplia guerrera, ostentado sólo por los guerreros aristócratas, frente a los cascos de materiales orgánicos que debían de utilizarse de forma más común

<sup>22</sup> Así, encontramos escudos circulares semejantes a los hispanos en los relieves asirios del reinado de Tiglatpileser III (745-727 a.C.) o de Assurbanipal (661-631 a.C.); lo llevan los guerreros de los Pueblos del Mar, representados en los relieves de Medinet Habu. Asimismo estos escudos están ampliamente representados en las páteras fenicias, como en la que fue hallada en la tumba Regolini-Galassi, de Cerveteri, fechada en los años 675-650 a.C., o en el lebete de la tumba Bernardini de Palestrina, del segundo cuarto del siglo VII a.C. Blázquez (1999): *opus cit.*, pp. 53-54.

<sup>23</sup> Blázquez, J. M. (1985-1986): "Los escudos con escotadura en V y la presencia fenicia en la costa atlántica y en el interior de la Península Ibérica", *Veleia* 2-3, pp.469-497.

<sup>24</sup> Blázquez (1999): *opus cit.*, pp. 51-60.

<sup>25</sup> El origen oriental de las hebillas de cinturón celtibéricas ha sido demostrado por Parzinger y Sanz. En su estudio se realiza una tipología de las mismas, situándose los ejemplos más antiguos en las tumbas de Gordion con una cronología del siglo VIII a.C. Parzinger, H. y Sanz, R. (1986): "Zum ostmediterranen Ursprung einer Gürtelhakenform der Iberischen Halbinsel", *Madridrer Mitteilungen*, 27, pp. 169-194.

y que desaparecerían al ser cremados en la pira funeraria<sup>26</sup>. La reaparición del casco de metal desde mediados del siglo III a.C. respondería a esa citada renovación de la panoplia impulsada por la presencia de ejércitos foráneos en territorio peninsular, con la extensión del casco Montefortino.

Las restantes protecciones corporales, los discos-coraza y las grebas, debieron también fabricarse más comúnmente con materiales orgánicos, aunque, al igual que los cascos, podían contener placas de metal. Sostiene el A. que toda referencia a los discos-coraza ibéricos y celtibéricos se fecha en los siglos V y IV a.C., de manera que habría que asociarlos con la panoplia más antigua, correspondiente a la aristocracia guerrera. Habría que añadir, para el ámbito celtibérico, el hallazgo de algunas placas metálicas en Numancia, que han sido interpretadas como parte del revestimiento de las corazas de lino que Estrabón atribuía a los Lusitanos (III, 3, 6) y cuyo uso quizá haya que extender a los celtíberos –cuyo armamento comparaba a menudo el geógrafo<sup>27</sup>. Se acepta para estas protecciones un origen oriental, transmitido a la Península Ibérica por vía itálica. En lo que respecta a las grebas, aquellas fabricadas en metal corresponderían, según el A., a la fase formativa de la cultura ibérica, siendo sustituidas en el siglo IV a.C. por protecciones de material orgánico. De nuevo creemos que este cambio debe ser atribuido, en el contexto de una mayor producción armamentística, a un crecimiento de la demanda explicada por el aumento de los conflictos armados.

Finalizado el apartado correspondiente al estudio de las armas, comienza el referente a la guerra, que se inicia con la cuestión del mercenariado. Analiza el A. la presencia de mercenarios procedentes de Iberia en los diferentes conflictos del Mediterráneo, en los que eran utilizados como “carne de cañón para generales despiadados” (p. 174), palabras con las que titula el apartado en el que trata sobre el mercenariado ibérico al servicio de Cartago. Afirma, además, la presencia de mercenarios íberos en Grecia basándose en el testimonio de Jenofonte (*Hel.* 7, 1, 21). Bajo el mando de generales romanos habrían servido, por primera vez en el siglo III, mercenarios celtíberos, los cuales, siguiendo al A., habrían constituido elementos muy activos en el proceso de romanización. No estamos de acuerdo con esta afirmación. La presencia de cuerpos de mercenarios celtíberos en el ejército romano no supone necesariamente su romanización, en tanto en cuanto los grupos de hombres tienden, en un contexto extraño, a mantener sus costumbres, su lengua e incluso su forma de alimentación, y no parece probable que Roma estuviese interesada en realizar el esfuerzo de romanizar a unos grupos que iban a ser empleados como carne de cañón. Sólo se produce una romanización del soldado cuando éste está integrado en las fuerzas regulares, entre gentes diversas, donde la cultura romana predomina en el grupo por encima de las raíces individuales.

<sup>26</sup> Vid. Lorrio (1997): *opus cit.*, pp. 130-134 y Jimeno, A., de la Torre, J. I., Berzosa, R., Martínez, J. P. (2004): *La Necrópolis Celtibérica de Numancia*. Arqueología en Castilla y León, Memorias 12, Salamanca, pp. 262-264, entre otros.

<sup>27</sup> Taracena, B. (1954): “Los pueblos celtibéricos”, en Menéndez Pidal, R. (dir.), *Historia de España* I, 3, Madrid, p. 268. Posiblemente estas piezas a las que se refería Taracena se correspondan con los pequeños discos de bronce reproducidos por Schulten, A. (1931): *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabungen 1905-1912*, vol II, *Die Stadt Numantia*, München, p. 277, lám. 55 A. Otra opción es que formasen parte de las protecciones metálicas de los escudos. Lorrio (1997): *opus cit.* pp. 134-135, n. 59.

Para analizar las tácticas de combate de los guerreros indígenas en la Península Ibérica el A. recurre, en el caso de los íberos, a los episodios bélicos protagonizados por Indíbil y Mandonio. La clave para analizar estos episodios, en los que los reyezuelos iberos pasan de un bando a otro de la contienda entre cartagineses y romanos, está, en opinión del A., en el compromiso personal y no estatal de estos jefes. En nuestra opinión, más que ante compromisos personales de los jefes, estamos ante disposiciones de las diferentes comunidades indígenas, esto es, de sus senados, que tienen el poder de decisión sobre la guerra o la paz y, por lo tanto, sobre las actuaciones de sus guerreros.

De todas formas, el A. niega, como se ha venido haciendo en las últimas décadas muy acertadamente, la existencia de una “conciencia nacional” ibera. Las tácticas de guerra de los iberos se corresponderían así con la consecución de objetivos parciales, hecho que no hemos de confundir con la ausencia de grandes enfrentamientos. Se produjeron, en el contexto de la Segunda Guerra Púnica, batallas campales – el A. describe dos recogidas en las fuentes, una en el 206 a.C. y otra en el 205 a.C.–. Siguiendo al A., estos jefes (o, mejor, estas comunidades) tenían una notable capacidad a la hora de reunir contingentes compuestos de un importante número de efectivos, formados por infantería de línea, infantería ligera y caballería, y que presentaban batalla en líneas organizadas y articuladas en alas y por pueblos o *nationes*, frente a la tradicional visión de “guerrilla hispana”.

Del mismo modo que en el caso de los íberos, el A. defiende que el modelo de “guerrilla” no se corresponde tampoco con la forma de hacer la guerra de los celtíberos. Se basa para ello, tanto en las fuentes sobre las campañas romanas frente a los pueblos de la Meseta, como en las armas celtibéricas que permitirían a estos pueblos luchar en formación densa. A pesar de ello, somos de la opinión de que las armas de los celtíberos, con espadas cortas y escudos circulares de reducido tamaño, así como protecciones corporales de materiales orgánicos, y por tanto, ligeras, eran más indicadas para atacar mediante formaciones, si no calificadas como de “guerrilla”, sí en grupos caracterizados por su gran movilidad –utilizando la táctica que Livio denomina como *conkursare* (XXVIII, 1, 7-8)–, lo que, añadiendo un superior conocimiento del terreno, ofrecía una ventaja que, de otra manera, no podría obtenerse frente a los grandes contingentes romanos, en clara superioridad numérica.

En lo que respecta a la caballería celtibérica señala el A. la necesidad de matizar las afirmaciones sobre su carácter eminentemente aristocrático. El elevado número de efectivos que, según las fuentes, componían las formaciones de caballería que se enfrentaron a los romanos, indica que el uso del caballo, al menos desde el siglo II a.C. se había extendido a un grupo más amplio de guerreros. De esta manera, sugiere el A. distinguir entre caballeros (aristócratas) y jinetes (militares).

En el contexto de las Guerras Celtibéricas, señala el A., frente a las tropas celtíberas, las ventajas de un ejército romano bien estructurado y disciplinado, a pesar de sus desventajas que radicaban, según sus palabras, en unos generales de “carácter *amateur* y político” (p. 232). Sigue así el A. una tradicional postura que ha mantenido, frente a la supuesta eficacia de soldados y centuriones romanos, la mediocridad de los mandos del ejército. Como bien ha señalado Le Bohec<sup>28</sup>, estamos

<sup>28</sup> (2004): *El ejército romano*, Barcelona, p. 50.

ante un estereotipo que es necesario desechar. Cualquier hijo de senador o de *equites* tenía al alcance en su biblioteca tratados sobre el arte de la guerra, además de recibir formación en ese sentido y de practicar ejercicio con regularidad, y los conocimientos en la práctica eran adquiridos de forma progresiva por estos jóvenes mediante el desempeño de los cargos de jerarquía ascendente contenidos en su *cursus honorum*. Por lo tanto, habría que buscar las razones de las sucesivas derrotas romanas frente a los celtíberos en otras causas, como por ejemplo el agotamiento de unos soldados que llevaban años destinados en un terreno hostil y de clima severo. En cualquier caso, la decisión tomada por Escipión de realizar una *circunvallatio* alrededor de Numancia fue, como señala el A., la más “prudente”.

La descripción del bloqueo de Numancia realizada por el A. se basa prácticamente en el mejor testimonio con que contamos, en el relato de Apiano, y las figuras con que acompaña al texto, representaciones de las torres y del muro de circunvalación, proceden de los dibujos de Schulten, si bien con algunas modificaciones. A pesar de ello, comete el error el A. de afirmar que, a lo largo del perímetro murario “cada 100 m se alzaba una torre” (p. 236). Sin duda estamos ante una errata fruto de un descuido en la traducción del texto de Apiano, quien indica que estas torres se distribuían “a intervalos de 100 pies” (*Hist. Rom.*, VI, 90), o lo que es lo mismo, cada 30 m, una distancia bastante menor, por lo que dicho error no carece de importancia.

Como única mención a los pueblos del norte peninsular encontramos un capítulo dedicado a las esculturas llamadas de “guerreros galaicos” de la cultura castreña, fechables en el momento de la conquista romana o en un momento ligeramente posterior. Según el A., estas figuras reflejarían el espíritu de las élites guerreras, enraizando con una tradición celta y bajo un fuerte influjo romano. En cuanto a la panoplia representada, no encontramos, según el A., ninguna influencia gala, poca influencia romana y, en cambio, muchas similitudes con lo celtibérico. No se correspondería, en su opinión, con la panoplia “típica” que utilizarían estos guerreros, encontrándose las representaciones de las armas muy limitadas por el soporte, de manera que, por ejemplo, las lanzas, no aparecen esculpidas, según el A., por las dificultades técnicas que plantearían. Más bien quedaría representado en estas figuraciones, siguiendo su hipótesis, el concepto de guerrero, con el puñal como símbolo de estatus y el escudo como símbolo protector.

Sobre los contextos de hallazgo de las armas peninsulares contiene la obra un capítulo específico. Respecto a las armas halladas en poblado, subraya el A. su fiabilidad al no haber sufrido el sesgo ritual por el que sí habrían pasado las armas contenidas en las necrópolis, además de la ventaja de poder ser asociadas a los datos contenidos en el hábitat. En La Bastida de Mogente, siguiendo al A., todas las viviendas contaban con armas. Por el contrario, en yacimientos menores, las armas se concentrarían en las puertas y en habitaciones de casas aristocráticas, reflejando cómo en estos lugares existirían unas pocas familias que controlarían el armamento normalizado que habría de ser proporcionado a los guerreros. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a nivel sociológico, existe una mayor cohesión mediante lazos familiares en las poblaciones de menor tamaño, por lo que el almacenamiento de utensilios (incluidas las armas) en lugares comunes no afecta a la propiedad de los mismos, quedando ésta supervisada por el poder político.

Las armas halladas en necrópolis constituyen, por su parte, las tres cuartas partes del total. Su elevada presencia en las tumbas desde el siglo IV a.C. estaría relacionada, en opinión del A. con el carácter representativo de las mismas como símbolo de estatus del varón libre, capaz de costearse y portar sus propias armas. En relación con esta idea habría que entender el *ethos* del guerrero, término con el que, siguiendo a Sopena<sup>29</sup>, se denomina a los ideales guerreros, viriles y agonísticos que ocuparon un papel destacado en las sociedades íbera y celtíbera. Subraya el A. el elemento de virilidad de estos ideales, incluso en los casos en que encontramos armas en tumbas femeninas, como la Dama de Baza, defendiendo la necesidad de diferenciar sexo biológico y género, y afirmando que en estos casos “estamos ante situaciones en que una mujer recibía ofrendas y honras relacionadas con un rol de género habitualmente masculino, aunque su sexo biológico fuera femenino” (p. 251), en una afirmación poco acertada que puede incluso sugerir una suerte de “transexualidad” funeraria ibérica. Más sencillamente, creemos que debemos entender las armas halladas en estos contextos excepcionales como elementos más de prestigio, al igual que lo eran las joyas o las cerámicas de profusa decoración.

Niega el A. la asociación de la inutilización ritual de las armas con los juegos gladiatorios fúnebres, sobre la cual, como bien señala, no hay suficientes pruebas, aunque no rechaza la existencia de tales prácticas, bien atestiguadas en la literatura para el mundo ibérico y lusitano. Además, desestima una serie de lo que considera mitos sobre las armas de los ajuares funerarios, tales como su desaparición con la llegada de los romanos, o su inutilización durante el proceso funerario con motivos prácticos por encima de los rituales.

A modo de conclusión se presenta el capítulo referente a la concepción de la guerra en el mundo ibérico y celtibérico. Según el A., existirían dos fases en la concepción de la guerra por estos pueblos. La primera, durante los siglos VI y V a.C., correspondiente a los combates singulares y a los séquitos militares, protagonizada, por tanto, por la aristocracia. La segunda, a partir del siglo IV a.C., comprendería el momento de generalización del armamento constatado en las necrópolis, hasta mediados del siglo II a.C., cuando los episodios bélicos en que intervienen los hispanos forman parte ya de los conflictos romanos. A partir del análisis realizado en su obra, el A. propone diferentes modelos de sociedad que podrían dar lugar a los ejércitos peninsulares de los siglos IV a.C. al II a.C. En primer lugar, podrían estar conformados por una “casta” o “grupo” guerrero de carácter aristocrático que se ampliaría incluyendo una gran parte de hombres libres. En segundo lugar, sería posible que estuviera formado por una masa de “propietarios campesinos” de diferentes grados de riqueza, a modo de milicia cívica, modelo defendido por el A. para el mundo ibérico. Otra posibilidad, que consideramos más acertada, al menos para el ámbito de la Celtiberia, sería su composición a base de grupos militares clientelares con una base social gentilicia, modelo que, como bien señala el A., cuadra con los casos de *devotio* documentados en las fuentes, así como con las referencias a la *bellum privatum* que las diferentes aristocracias ejercerían entre sí con frecuencia. Asimismo el A. sugiere la posibilidad

<sup>29</sup> Vid. Sopena, G. (1987): *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*, Zaragoza; (1995): *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza; (2004): *opus cit.*, pp. 56-107.

de que estos ejércitos estuvieran formados por la *iuventus* y las supuestas “cofradías guerreras” con sus ritos de iniciación, sobre los que ya hemos hecho algún apunte en líneas anteriores. La última hipótesis recogida por el A., y la menos probable, sería la de la composición de estos ejércitos a base de mercenarios.

Para finalizar, el A. presenta sus conclusiones sobre la concepción de la guerra en las sociedades prerromanas. El objetivo del conflicto bélico sería básicamente depredador, con el saqueo como práctica principal, así como la obtención de honor y fama, en relación con los citados ideales guerreros. No sería primordial, de esta manera, la aniquilación total del adversario ni la destrucción de sus ciudades –no produciéndose, por tanto, de episodios de asedio–. Esto no significa que los ejércitos no estuvieran regulados ni organizados, sosteniendo el A. que las tropas estarían agrupadas, en orden descendiente, por pueblos, aldeas, tribus y familias. Se acepta una destacada presencia en el ejército celtibérico de la caballería y su composición probable basada en clientelas militares. Los mandos del ejército, ejercidos por una asamblea, o bien por jefes o caudillos militares, dependiendo según regiones.

En síntesis, la obra que hemos analizado es el resultado de un proyecto de envergadura, a pesar de contener algunas carencias. Nos referimos a la ausencia casi total de los pueblos del Norte peninsular, o la falta de atención a aquellos utensilios que, sin ser específicamente armas, sin duda fueron usados con frecuencia para tal fin –nos referimos a cuchillos y hoces–, junto con patentes excesos, en particular el exagerado peso del ámbito ibérico en la obra, o los profusos paralelismos –en ocasiones, forzados– con el mundo griego, con el que algunos de los pueblos peninsulares poco, o nada, tenían que ver. Parece más que evidente que los cambios en la organización militar y en la tecnología armamentística vienen dados por la presencia oriental en la Península Ibérica, en un primer momento debidos a la ocupación del territorio, para a continuación producirse por el empleo de efectivos autóctonos en los conflictos bélicos del Mediterráneo Central, en relación con la instalación de las potencias extranjeras en suelo peninsular. Todo ello supondría a nivel social un cambio de las viejas estructuras políticas y sociales, identificadas por el autor con antiguas aristocracias, siendo explícitamente jefaturas basadas en relaciones de parentesco, que con el tiempo pasarían a diferenciarse por el poder económico y la capacidad de concentración de excedente.

Sin embargo, hemos de reconocer que esta obra representa un compendio que se hacía necesario en el campo de los estudios sobre las sociedades prerromanas de la Península Ibérica y, más específicamente, sobre los estudios militares, área en el cual llena el patente vacío historiográfico.